

# CONDADO DE CLARK

## DECLARACIÓN DE LA TASA DE ALQUILER DE COCHES

Enviar por correo a:  
Nevada Department of Taxation  
3850 Arrowhead Drive  
Carson City, NV 89706

N.º de TID:

PARA USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO

Fecha del matasellos: \_\_\_\_\_

Monto: \_\_\_\_\_ N.º de cheque \_\_\_\_\_

Para el trimestre  
que finaliza el  
Fecha límite de  
vencimiento Fecha  
de pago


Si el matasellos es posterior a la fecha de vencimiento,  
se aplicarán multas e intereses.

**\*NOTA: LEA LAS INSTRUCCIONES DEL REVERSO ANTES DE COMPLETAR ESTA DECLARACIÓN DEBE  
PRESENTARSE UNA DECLARACIÓN AUNQUE NO SE HAYAN EFECTUADO ARRENDAMIENTOS\*.**

1	MONTO EN DÓLARES DE LOS ARRENDAMIENTOS DURANTE EL TRIMESTRE QUE COMIENZA EN EL CONDADO DE CLARK Por arrendamientos a corto plazo de automóviles para pasajeros	1. \$ _____
2	MONTO TOTAL EN DÓLARES DE VEHÍCULOS DE PASAJEROS ALQUILADOS COMO VEHÍCULOS DE REEMPLAZO	2. \$ _____
3	ARRENDAMIENTOS NETOS (LÍNEA 1 MENOS 2)	3. \$ _____
4	TASA ADEUDADA (Multiplique el total de arrendamientos (línea 3) por 2% o 0.02)	4. \$ _____
5	MENOS EL (LOS) CRÉDITO(S) APROBADO(S) POR EL DEPARTAMENTO	5. \$ _____
6	TOTAL DE TASAS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DEL CONDADO DE CLARK ADEUDADAS (LÍNEA 4 MENOS LÍNEA 5)	6. \$ _____
7	MULTA (CONSULTE LAS INSTRUCCIONES PARA LA TASA).	7. \$ _____
8	INTERESES (0.75% o 0.0075 por cada mes o fracción de mes de retraso) Consulte el reverso para más instrucciones sobre el cálculo de los intereses.	8. \$ _____
9	MÁS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO	9. \$ _____
10	MONTO TOTAL ADEUDADO Y PAGADERO (SUME LAS LÍNEAS 6 A 9)	10. \$ _____
11	MONTO TOTAL REMITIDO CON LA DECLARACIÓN	11. \$ _____

**NO COMBINE ESTE IMPUESTO CON NINGÚN OTRO**

**HAGA LOS CHEQUES A NOMBRE DE DEPARTMENT OF TAXATION OF NEVADA**

Por la presente certifico que esta declaración, incluidos los anexos y declaraciones que la acompañan, ha sido examinada por mí y, a mi leal saber y entender, es una declaración veraz, correcta y completa.

FIRMA	NÚMERO DE TELÉFONO
NOMBRE EN LETRA DE IMPRENTA	NUMERO DE IDENTIFICACION FEDERAL O DE LA SEGURIDAD SOCIAL
CARGO	FECHA

Para enviarlo por correo electrónico, guarde este formulario en su computadora y envíe el archivo adjunto por correo electrónico a [nevadaolt@tax.state.nv.us](mailto:nevadaolt@tax.state.nv.us) con el asunto "declaración de la tasa de alquiler de coches del condado de Clark". Su

correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos, no puede superar los 10 MB.

# ALQUILER A CORTO PLAZO/INFORMACIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN DE LA TASA DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DEL CONDADO DE CLARK

**Los arrendadores a corto plazo están obligados a conservar sus registros y libros electrónicamente y, previa solicitud, enviarlos al Departamento de Impuestos, al Departamento de Vehículos de Motor o a determinados empleados de la administración local en un plazo de 3 días hábiles.**

NRS 482.053(5) Por "arrendador a corto plazo" se entiende una persona que arrienda un vehículo a otra persona por un período de 31 días o menos, o por día, o por viaje.

NRS 482.087 Por "automóvil de pasajeros" se entiende un vehículo de motor diseñado para transportar a 10 personas o menos, excepto una motocicleta, una bicicleta eléctrica o un ciclo accionado por motor.

NRS 244A.860 Salvo que se disponga lo contrario en la subsección 2, la junta de comisionados del condado de un condado cuya población sea de 400,000 habitantes podrá, mediante ordenanza, imponer una tasa sobre el arrendamiento de un automóvil de pasajeros por parte de un arrendador a corto plazo en el condado por un monto no superior al 2 por ciento del monto total por el cual se arrendó el automóvil de pasajeros, excluyendo cualquier impuesto u otras tasas impuestas por una entidad gubernamental.

## INSTRUCCIONES PARA LA DECLARACIÓN DE TASAS

### **ESTA DECLARACIÓN DEBE PRESENTARSE JUNTO CON LA DECLARACIÓN DE LA TASA POR SERVICIOS PRESTADOS POR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A LOS AUTOMÓVILES PARA PASAJEROS**

Complete todas las líneas de la declaración. NOTA: Si la línea 1 de la declaración es "cero", no siga y pase a la parte de la declaración correspondiente a la firma.

**Las declaraciones deben presentarse aunque no se hayan efectuado arrendamientos ni cobrado tasas.**

1. Anote en la línea 1 el monto total en dólares de los arrendamientos a corto plazo de automóviles de pasajeros iniciados en el condado de Clark durante el trimestre calendario. El arrendador cobrará y recaudará del arrendatario a corto plazo una tasa del 2% del monto total por el que se arrendó el automóvil de pasajeros. Este monto debe **excluir** cualquier impuesto u otras tasas impuestas por una entidad gubernamental.
2. Ingrese el monto total en dólares de automóviles de pasajeros arrendados como vehículos de reemplazo en el Condado de Clark.
3. Ingrese el monto neto en dólares de los automóviles de pasajeros arrendados en el Condado de Clark (Línea 1 menos Línea 2)
4. Multiplique el monto neto en dólares de los arrendamientos a corto plazo de automóviles de pasajeros en el condado de Clark (línea 3) por 2% o .02 e ingrese el monto en la línea 4.
5. Ingrese el monto de cualquier pago en exceso realizado en períodos anteriores por el cual haya recibido una notificación de crédito. No acepte el crédito si ha solicitado el reembolso. NOTA: Solo se pueden utilizar los créditos establecidos por el Departamento.
6. Reste la línea 5 de la línea 4. Este es el total que debe pagar por el alquiler de vehículos en el condado de Clark. Anote este total en la línea 6.
7. Si esta declaración no se presenta o no lleva matasellos y las tasas no se pagan en la fecha de vencimiento o antes de la misma, tal como se indica en el anverso de esta declaración, el monto de la multa adeudada se basará en el número de días de demora con que se efectúe el pago, según el NAC 360.395. El monto máximo de la multa es del 10%. Determine el número de días de retraso del pago y multiplique la tasa neta adeudada por la tasa adecuada según la siguiente tabla. El resultado es el monto de la multa que se debe ingresar. Por ejemplo: las tasas vencen el 31 de enero, pero no se pagan hasta el 15 de febrero. El número de días de retraso es de 15, por lo que la penalización es del 4%.

Número de días de retraso	Porcentaje de multa	Multiplicar por:
1 a 10	2%	0.02
11 a 15	4%	0.04
16 a 20	6%	0.06
21 a 30	8%	0.08
Más de 31	10%	0.10

8. Si esta declaración no lleva matasellos y las tasas no se pagan a más tardar en la fecha de vencimiento que figura en el anverso de esta declaración, anote los intereses en la línea 8. Para calcular los intereses, multiplique la línea 6 por 0.75% (o 0.0075).
9. Ingrese cualquier monto adeudado por períodos anteriores por los cuales haya recibido un aviso de facturación.
10. Sume las líneas 6 a 9. Este es el monto total adeudado y pagadero. Anote este total en la línea 10.
11. Anote el importe total remitido con esta declaración en la línea 11.

Si tiene alguna pregunta sobre esta declaración, póngase en contacto con la oficina de distrito de Carson City llamando al 775-684-2000.